Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 05 días del mes de ENERO del 2017, entre los señores CEDENTE: Señor WILSON HERNAN IÑAMAGUA BARBECHO portador de la cédula de identidad No. 0103758462, de estado civil casado, con la Sra. LUCRECIA AURORA CABRERA BARZALLO portador de la cedula de identidad N° 0103218897 accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 60 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor JENNRY EFREN CORONEL ROCANO portador de la cedula de identidad N° 0703565481 estado civil soltero. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. JENNRY EFREN CORONEL ROCANO portadora de la cédula de identidad No 0703565481 de estado civil SOLTERO 10 acciones de las 60 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

WILSON HERNAN IÑAMAGUA BARBECHO

LUCRECIA AURORA CABRERA BARZALLO

C. I. 0103758462

C.I. 0103218897

JENNRY EFREN CORONEL ROCANO

C.I. 0703565481

















